

ACTA DE REVISIÓN DE SUGERENCIAS A LOS PRE TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. **002** DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: **“SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y VALVULAS HD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SEPARADO Y MEJORAMIENTO HIDRAULICO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO MIJITAYO CARRERA 27 ENTRE CALLE 10 Y PANAMERICANA”**

El día veintiséis (27) de febrero de 2018, los abajo firmantes de acuerdo a las competencias profesionales nos reunimos para efectos de revisar las sugerencias presentadas dentro del plazo establecido en los Pre-términos de Contratación de la referencia.

En el cronograma establecido en el documento para la etapa denominada “pre términos de contratación”, se concedió plazo para realizar aclaraciones o sugerencias hasta el día veinticuatro (24) de febrero de 2018, recibiendo las siguientes observaciones:

1. OBSERVACIONES REALIZADAS POR ACUATUBOS:

Observaciones remitidas a los correos electrónicos de EMPOPASTO S.A. E.S.P. con fecha 23/02/2018.

OBSERVACIÓN No. 1 Solicitamos aclarar si el tipo de contratación será de “suministro” o “suministro e instalación”

***Respuesta:** Se aclara que el objeto de contratación será de Suministro. Se ajusta el documento de especificaciones técnicas en el numeral 1.3.1.*

OBSERVACIÓN No. 2 Las normas mencionadas en las especificaciones técnicas, numeral 1.1.1., no son aplicables a una contratación de suministro de accesorios de hierro dúctil. La norma correcta para los accesorios en HD es la AWWA C153 y/o AWWA C110 para tubería de PVC.

***Respuesta:** Se modifica el documento de especificaciones técnicas en el numeral 1.1.1, quedando de la siguiente manera: “Los accesorios deben cumplir con las Normas AWWA C 153 - 110 y ASTM A-126 – CL B. EMPOPASTO S.A. E.S.P, podrá exigir al CONTRATISTA todos los certificados de cumplimiento de las normas, sobre todo el proceso de fabricación y en general sobre todas las pruebas y ensayos para garantizar la calidad y eficiencia de los accesorios suministrados.”*

OBSERVACIÓN No. 3 En el cuadro de cantidades y precios algunos accesorios no tienen la información precisa del tipo de tubería en la cual serian instalados, se solicita revisar y anexar dicha información.

***Respuesta:** Se informa que Los accesorios HD objeto del presente proceso serán utilizados para tubería nueva PVC.*

OBSERVACIÓN No. 4 Solicitamos aceptar en los hidrantes:

- Cumplir con las especificaciones de la Norma AWWA C502-94.

ACTA DE REVISIÓN DE SUGERENCIAS

- Cierre del hidrante: Sugerimos que sea por debajo del nivel de piso, 7 cm por debajo de la línea de enterramiento, con el fin de facilitar el mantenimiento del hidrante.
- Presión de trabajo de 150 PSI.

Respuesta: En el numeral 1.3.1 se incluye la norma AWWA C – 502. Se modifica la presión de trabajo a 150 psi. Empopasto S.A. E.S.P. mantiene las demás condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.

OBSERVACIÓN No. 5 En el cuadro de cantidades, ítem 1.25 relacionan suministro hidrante HD tipo Milán 4”, pero en las especificaciones técnicas, numeral 1.3 Hidrantes, relacionan Hidrante tipo Milán 3”.

Respuesta: Se unifican los documentos de Especificaciones técnicas y cuadro de cantidades en cuanto al diámetro del hidrante HD Tipo Milán o similar quedando de 4”.

2. OBSERVACIONES REALIZADAS POR TEXCOL:

Observaciones remitidas a los correos electrónicos de EMPOPASTO S.A. E.S.P., con fecha 23/02/2018.

OBSERVACIÓN No. 1 Se solicita tener en cuenta a los distribuidores regionales en esta invitación, puesto que las ofertas económicas de los distribuidores, con su participación deben garantizar un valor de venta competitivo en el mercado.

Respuesta: Se permite que para el proceso OFERTA PÚBLICA No. 002 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: “**SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y VALVULAS HD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SEPARADO Y MEJORAMIENTO HIDRAULICO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO MIJITAYO CARRERA 27 ENTRE CALLE 10 Y PANAMERICANA**”, puedan participar distribuidores regionales.

OBSERVACIÓN No. 2 Aclarar si existe un anticipo del 40% del valor del contrato, ya que en los pre términos se manifiesta que la forma de pago será en actas parciales mensuales y en las especificaciones técnicas refiere un anticipo del 40% del valor del contrato y el resto en actas parciales.

Respuesta: En razón a la solicitud de aclaración anterior EMPOPASTO S.A. E.S.P. establece, que se realizará un anticipo hasta del 40% del valor del contrato y el resto se pagara en actas parciales de acuerdo a los elementos suministrados, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, constancias de pago o autoliquidación de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales y previo diligenciamiento por parte del supervisor de los formatos de orden de pago y acta de tramite parcial, final o única..

OBSERVACIÓN No. 3 El listado de materiales de los pre pliegos son distintos a los de las especificaciones técnica, porque al documento de las especificaciones le hace falta el listado de suministro de materiales para acometidas domiciliarias. Se necesita especifica el rango del ITEM ACOUPLE UNIVERSAL HD D=12, INC SUMINISTRO.

Página 2 de 4

ACTA DE REVISIÓN DE SUGERENCIAS

Respuesta: Se realiza ajuste de acuerdo a lo observado en el documento de especificaciones técnicas.

3. OBSERVACIONES REALIZADAS POR CASA ANDINA:

Observaciones remitidas a los correos electrónicos de EMPOPASTO S.A. E.S.P., con fecha 23/02/2018.

OBSERVACIÓN No. 1 Permitir a Casa Andina presentar propuesta económica para el proceso del asunto en condición de oferente (distribuidor).

Respuesta: Se permite que Casa Andina presente propuesta para el proceso OFERTA PÚBLICA No. 002 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: "SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y VALVULAS HD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SEPARADO Y MEJORAMIENTO HIDRAULICO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO MIJITAYO CARRERA 27 ENTRE CALLE 10 Y PANAMERICANA", puedan participar distribuidores regionales.

OBSERVACIÓN No. 3 Observaciones a las especificaciones Técnicas.

3.1 La norma citada en las especificaciones técnicas AWWA C 600 – 64 Y ASTM A – 126 – CLB, no tienen nada que ver con los accesorios de hierro dúctil. Esta norma aplica para instalación de tubería de hierro dúctil.

Respuesta: Se modifica el documento de especificaciones técnicas en el numeral 1.1.1, quedando de la siguiente manera: "Los accesorios deben cumplir con las Normas AWWA C 153 - 110 y ASTM A-126 – CL B. EMPOPASTO S.A. E.S.P, podrá exigir al CONTRATISTA todos los certificados de cumplimiento de las normas, sobre todo el proceso de fabricación y en general sobre todas las pruebas y ensayos para garantizar la calidad y eficiencia de los accesorios suministrados."

OBSERVACIÓN No. 4 Con respecto al numeral 1.2 válvulas de compuerta se tenemos las siguientes observaciones:

4.1 El documento cita las válvulas deberán ser construidas de acuerdo a la norma AWWA C -509 o la ISO 7259, al respecto debemos manifestar que la norma AWWA C -509 fue remplazada por la norma AWWA C515.

Respuesta: Se actualiza el documento de especificaciones técnicas en el numeral 1.2.1, quedando de la siguiente manera: "Las válvulas deberán ser construidas de acuerdo a la Norma AWWA C - 515 o la ISO 7259 (última edición) y cada válvula deberá someterse en fábrica a las pruebas estipuladas en la Norma AWWA correspondiente"

4.2 Debemos mencionar que no se permite pintura asfáltica. La norma AWWA C515, no menciona pintura asfáltica, solo se permite epóxica.

ACTA DE REVISIÓN DE SUGERENCIAS

Respuesta: Se actualiza el documento de especificaciones técnicas en el numeral 1.2.1, quedando de la siguiente manera: “Todas las partes exteriores de hierro y las interiores que sean pertinentes serán revestidas de pintura epóxica (procedimiento de empolvado presentando un espesor en el acabado mínimo de 150 micras Norma ISO 7259).”

OBSERVACIÓN No. 5.1 a 5.4 Respecto de la garantía de funcionamiento y las características particulares del hidrante que aparecen en las especificaciones técnicas, aclarar que norma se aplicaría la AWWA 502 o la AWWA 503.

Respuesta: Se incluye en el documento de especificaciones la norma AWWA C502

OBSERVACIÓN No. 5.5 El contratista deberá presentar el certificado de aseguramiento o gestión de calidad ISO 9001 versión 2000 del fabricante y/o certificado de sello de calidad del producto. Al respecto se debe aclarar que la versión de la norma ISO 9001 es 2015.

Respuesta: En el documento de especificaciones técnicas numeral 1.3.1 se realiza la actualización de la versión de la norma ISO 9000

Original Firmado.
JULIO CÉSAR DELGADO DASTE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Original Firmado.
JORGE CAICEDO SANTANDER
Subgerente Técnico

Original Firmado.
GUILLERMO VILLOTA GÓMEZ
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó: MILLER CABRERA RIASCOS
Prof. I – Of. Asesora Jurídica